

# RESUMEN DE UN PROYECTO DE ANIMACIÓN

## CUANDO LA ANIMACIÓN SE PUBLICA EN INTERNET.

**1 Para modificar una obra, se necesita permiso.** Hacer una animación de una obra preexistente es una adaptación de una obra. Para adaptar una obra, se necesita el permiso del autor.

**2 Uso de imágenes.** Puedes utilizar:

- a) Imágenes hechas o tomadas por ti.
- b) Imágenes hechas o tomadas por otras personas.

### **Con el permiso del autor.**

Puedes pedir permiso para usarlas directamente al fotógrafo o al titular de los derechos.

### **Con una licencia Creative Commons.**

Comprueba los iconos de la licencia para saber lo que puedes hacer. El símbolo de la licencia Creative Commons y el nombre del autor deben indicarse junto a la imagen.

### **Imágenes libres de derechos de autor.**

Las imágenes, cuyo plazo de protección haya vencido, pueden publicarse y usarse libremente.

**3 Incluir música.** Para añadir música a una animación, se necesita el permiso de los titulares de los derechos de la música. El permiso puede obtenerse de las entidades de gestión correspondientes, como son SGAE, SEDA, AGEDI y AIE. También puedes hacer tu propia música o utilizar música disponible en Internet legalmente, cuyo uso esté permitido con una licencia Creative Commons u otra licencia. Consulta detenidamente las condiciones de uso.

**4 Uso de efectos de sonido.** Un efecto de sonido aislado, si es original, puede ser una obra protegida o incluso estar protegido como marca. En estos casos, su uso, con carácter general, requiere de autorización. Puedes crear un efecto de sonido tú mismo o usar los efectos de sonido que se encuentran en Internet cuyo uso esté permitido. Consulta detenidamente las condiciones de uso.



- 5 **Incluir un vídeo como parte de un trabajo personal.** Para utilizar un vídeo o parte de él en un trabajo, se necesita permiso, salvo que pueda ser de aplicación algún límite, como el límite de cita. El permiso puede pedirse al autor o al titular de los derechos de autor (por ejemplo, el productor) o ha podido concederse con una licencia Creative Commons. Consulta detenidamente las condiciones de uso.
  
- 6 **Recuerda los derechos morales del autor y al honor de la persona.** Una obra hecha por otra persona no puede alterarse de manera que ofenda al autor o la obra. No pueden compartirse ni publicarse imágenes ofensivas de nadie. Piensa si te gustaría que se publicase una animación similar de ti.

**RECUERDA INDICAR EN LA ANIMACIÓN LOS DATOS DEL AUTOR Y TAMBIÉN LOS AUTORES DE LAS IMÁGENES, LOS VÍDEOS Y LA MÚSICA QUE USES.**

